

LA AIReF PUBLICA POR PRIMERA VEZ UNA EVALUACIÓN DE SUS PREVISIONES MACROECONÓMICAS Y FISCALES

- **La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal cumple así con una de las recomendaciones de la OCDE y con el Plan Estratégico 2020-2026**
- **La institución realizará este ejercicio con periodicidad anual para poner remedio a posibles sesgos y debilidades**
- **El análisis señala que la calidad de las previsiones macroeconómicas de la AIReF es alta, sin que se aprecien errores sistemáticos ni sesgos estadísticos**
- **La AIReF estima con precisión el crecimiento del PIB y el consumo público y se aprecia margen de mejora en la previsión del comercio exterior**
- **No se identifican sesgos relevantes en las previsiones fiscales de la AIReF, que resultan en promedio más precisas que las del Gobierno**
- **La AIReF ya ha puesto en marcha medidas que deberían incidir en las debilidades detectadas**

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) publicó hoy por primera vez una evaluación de los errores cometidos en sus previsiones macroeconómicas y fiscales que realiza desde 2015. Este ejercicio de transparencia, en línea con los valores fundamentales de la AIReF, sitúa a la AIReF a la altura de otras instituciones fiscales independientes que ya realizan este tipo de ejercicios y da respuesta a una de las principales recomendaciones de la OCDE y al Plan Estratégico de la AIReF 2020-2026. A partir de ahora, se publicará con periodicidad anual.

Según la AIReF, las previsiones están sujetas en circunstancias normales a una elevada incertidumbre, que ha sido excepcionalmente alta en 2020 por la pandemia de la COVID-19. No obstante, el análisis de los errores resulta necesario para poner remedio a posibles sesgos y debilidades.

En primer lugar, la AIReF realiza una evaluación de la calidad y precisión de las previsiones macroeconómicas realizadas desde 2015 hasta 2020. El análisis se centra en caracterizar aspectos como los errores de previsión de la AIReF, su signo y tamaño, cómo se modifican con el horizonte de previsión o la capacidad para prever puntos de giro en el comportamiento de la economía. Además, se comparan los errores de la AIReF con los de otras instituciones.

Con las cautelas debidas al reducido historial de previsión y a la influencia en ese periodo de una perturbación extrema e inusual como la provocada por la COVID-19, la

NOTA DE PRENSA

18/02/2022

evaluación concluye que las medidas de calidad de las previsiones de la AIReF son satisfactorias en términos de eficiencia y ausencia de sesgos. Como es habitual, los errores de previsión aumentan con el horizonte de previsión. Además, la AIReF no comete sesgos o errores sistemáticos al estimar el PIB en el período 2015-2019 para el año en curso o para el año siguiente. Tampoco se observa persistencia en el tiempo de los errores cometidos.

En comparación con otras instituciones, la AIReF es la entidad que estima el crecimiento del PIB y del consumo público con mayor precisión, tanto en el año en curso como en el siguiente. A nivel de componentes, destaca el relativamente menor grado de precisión que presentan las previsiones realizadas para las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, lo que sugiere la existencia de un margen para mejorar las herramientas, supuestos y técnicas de previsión a medio plazo de estas variables. Para el resto de los componentes de la demanda y el empleo, el error de las previsiones de la AIReF se encuentra en línea con el resto de las instituciones consideradas.

Además, la evaluación concluye que la AIReF ha sido capaz de anticipar la mayor parte de los puntos de giro en el crecimiento del PIB y de sus componentes que se producen a lo largo de la muestra, si bien cabe matizar que el período analizado comprende mayoritariamente una fase de expansión con pocos momentos de cambio, salvo el asociado a la COVID-19 que resultaba difícilmente previsible.

En futuras ediciones, a medida que se disponga de una muestra temporal más amplia, la valoración se extenderá para incorporar un análisis de los deflatores y se profundizará en la naturaleza u origen de los errores de previsión, para distinguir en qué medida los errores se deben a errores en los supuestos externos (precios del petróleo, comercio mundial, tipos de cambio, tipos de interés, etc.), cuya información procede habitualmente de otros organismos internacionales, o si se encuentran ligados a factores de naturaleza interna como pueden ser los modelos empleados o los elementos de juicio que se incorporan en cada previsión.

Previsiones fiscales

En el caso de las previsiones fiscales, la AIReF se ha centrado en esta primera evaluación en analizar los errores en el saldo fiscal del conjunto de las AAPP en el período 2016–2020, así como las previsiones de recursos y empleos. El documento analiza las previsiones contenidas en los informes vinculados al ciclo presupuestario, que suponen seis revisiones para cada año de referencia.

El análisis no identifica sesgos relevantes en las previsiones de la AIReF, que resultan en promedio más precisas que las del Gobierno. A lo largo del período 2016-2020, la AIReF previó en promedio un déficit de entre cuatro décimas inferior y menos de una décima superior al dato avance, mejorando en media las previsiones del Gobierno en cuatro décimas. Asimismo, por regla general, se observa que las previsiones de la AIReF van mejorando conforme se reduce el horizonte temporal de la previsión, lo que supone que las herramientas de previsión de la AIReF van asimilando la nueva información disponible de manera adecuada.

NOTA DE PRENSA

18/02/2022

En promedio, el error en la previsión del saldo no es elevado y el signo de la desviación depende del horizonte temporal analizado. Asimismo, se identifican tanto ejercicios con estimaciones optimistas (tres) como pesimistas (dos). En cuanto a los recursos y los empleos, también se aprecia un tamaño de error relativo reducido, que, en promedio, supone un equilibrio en la estimación de recursos a lo largo de los periodos analizados y una infraestimación de empleos.

El análisis sí permite identificar debilidades en la estimación de determinadas rúbricas. En este sentido, se ha detectado un cierto sesgo a sobreestimar la Formación Bruta de Capital Fijo de las AAPP y se concentra un importe alto de los errores de previsión en las subvenciones y otros gastos, aunque esta rúbrica no supone una proporción elevada de los empleos. Estos errores fueron especialmente relevantes en determinados ejercicios, habitualmente ligados a operaciones no recurrentes.

En los recursos, aunque el tamaño no sea elevado, se observa una ligera tendencia a la infraestimación de las cotizaciones y los impuestos directos y a la sobrestimación de los impuestos indirectos en línea con las tendencias observadas en las predicciones macroeconómicas del consumo privado y del empleo. Asimismo, el análisis año a año también ha permitido identificar algunos elementos que han podido influir en momentos concretos sobre la precisión de las previsiones como pueden ser elementos no recurrentes, comportamientos más alejados de los patrones históricos o la revisión estadística de 2019.

Dentro de su esfuerzo continuo para mejorar, la AIReF ya ha puesto en marcha medidas que deberían incidir en las debilidades detectadas. En este sentido, cabe destacar el paso de modelos de previsión de ingresos tributarios y cotizaciones anuales a otros de mayor frecuencia que permiten incorporar mejor la última información disponible. Asimismo, también se ha profundizado en los mecanismos de seguimiento de la ejecución presupuestaria de las distintas AAPP. Otras debilidades como los elementos no recurrentes quedan fuera del alcance de la AIReF, si bien este análisis refuerza las recomendaciones que habitualmente se incluyen en los informes sobre la necesidad de que las AAPP ofrezcan mayor información sobre pasivos contingentes.